

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION N° 141/13 DE DICIEMBRE 2007  
CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

**1.- Afiliaciones.**

Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Servicio de Bienestar del Personal, aprobándose las siguientes afiliaciones:

Campus Concepción:

Ivonne Anfossi Lucero

Depto. de Matemáticas.

**2.- Varios.**

- a) El consejo solicita efectuar un análisis e informe del endeudamiento del personal de la Universidad. Asimismo elaborar un programa de prevención y control del endeudamiento interno.
- b) En relación al Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico, se acuerda que la Comisión formada en el año 2006, deberá analizar las distintas ofertas y el convenio marco de Chilecompra, entregando un informe al Consejo para tomar la decisión y contratar un nuevo seguro a contar de Enero 2008.
- c) El Sr. Rector informa sobre el cambio de fecha de Aniversario de la Universidad, en base a los estudios históricos realizados por una comisión ad-hoc. El Informe emitido por esta Comisión será presentado a la Junta Directiva para su análisis, estudio y evaluación. La fecha propuesta es el 09 de Abril.
- d) La Sra. Presidenta de la Afunabb consulta si el nombramiento del Jefe del Departamento de Bienestar del Personal se efectuará de acuerdo a concurso o como cargo de confianza de Rectoría. El Sr. Rector informa que nombramiento de esta jefatura se efectuará de acuerdo a la legislación vigente y de acuerdo a las competencias que requiera el cargo, y a las funciones futuras que deberá asumir en función de las políticas y metas que se quiera alcanzar.

*Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal*